



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°10/2026

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiseis, siendo las 15:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria Contratación por Menor Cuanía Nacional N°08/2026 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA".- del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Que, se cuenta con la resolución N°520/2026 de fecha 26 de junio del 2026, por la cual el Excmo. Señor Decano de la Institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para la convocatoria en los rangos previstos en el PAC ID N°485.196.-

Que, en fecha 11/08/2026 a las 10:00 se realiza la Apertura de los sobres ofertas, arrojando los siguientes resultados económicos:

N°	OFERENTE	ÍTEM 1	ÍTEM 2	
1	HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez	46.134.000	37.320.000	IVA Incluido
2	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	63.600.000	13.740.000	IVA Incluido
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	35.558.664	No Cotiza	IVA Incluido

*Fuente: Acta de Apertura del 11/08/2026.-

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se deja constancia de las observaciones realizadas por los asistentes en el acto: Dulce María Insfrán Ziomek con CI N° 4.178.642 que representa a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. hace constar en acta que HANDRUG INGENIERIA – RUC: 4022404-0, para el ítem N°1 – Impresora láser multifunción, no presenta las especificaciones técnicas ni tampoco el catálogo de los equipos ofertados, no pudiéndose corroborar que cumple con lo solicitado en el PBC.

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum N°201/2026 de fecha 13 de agosto de 2026, la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Ilda Díaz de Palacios remite el expediente al Lic. Héctor Colmán Díaz, Director del Departamento de Tecnología e Informática, a los efectos de solicitar dictamen técnico referente a las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. - Atte. Fdo. Lic. Ilda Díaz de Palacios. -

Que, el Director del Departamento de Tecnología e Informática; remite Memorándum N°65/2026: "...Considerando el Memorándum N° 201/2026 de fecha 13/08/2026, con relación al proceso con ID 485196 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. Se informa lo siguiente, con relación a las especificaciones técnicas de los equipos ofertados:

HANDRUG INGENIERIA:

-Ítem 1. Impresora Multifunción Láser: marca BROTHER modelo MFC-L6915DW. CUMPLE.

-Ítem 2. Impresora Multifunción de Inyección marca HP modelo Office Pro 7740. CUMPLE

FRANCI EMPRENDIMIENTOS:

-Ítem 1. Impresora Multifunción Láser: marca BROTHER modelo MFC-L6915DW. CUMPLE.

-Ítem 2. Impresora Multifunción de Inyección marca BROTHER modelo DCP-T430W. CUMPLE.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

-Ítem 1. Impresora Multifunción Láser: marca CANON modelo IMAGE FORCE 1643. CUMPLE.

-Ítem 2. Impresora Multifunción de Inyección: No cotizado.

Atentamente. Lic. Héctor Colmán Díaz, Director del Departamento de Tecnología e Informática.

ASPECTO LEGAL

El Director de Asesoría Jurídica, mediante el DICTAMEN DJ. N°116/2026 del 19 de agosto de 2026, emite su parecer jurídico que se transcribe:

"...El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°520/2026 de fecha 26 de junio de 2026, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución resuelve autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones realizar los trámites pertinentes para la convocatoria de Menor Cuanía Nacional de "Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2026, Asimismo ha resuelto aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la presente convocatoria antes mencionada y autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos que corresponden ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme las disposiciones legales vigentes.-----

1
Abg. Edgar Bonifacio Rios
Consejo Directivo
Comité de Evaluación

Prof. Abg. Vanessa Cubas Díaz



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°10/2026

PROCEDIMIENTO:

Obra, el pliego de Bases y Condiciones. Así mismo obra la publicación debidamente diligenciadas. -----
Que, en fecha 11 de agosto del 2026, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: HANDRUG INGENIERIA, FRANCI EMPRENDIMIENTOS, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., En el acta de apertura se hizo constar la siguiente observación: -----

Dulce María Insfrán Ziomek con CI N° 4.178.642 que representa a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. hace constar en acta que HANDRUG INGENIERIA – RUC: 4022404-0, para el ítem N°1 – Impresora láser multifunción, no presenta las especificaciones técnicas ni tampoco el catálogo de los equipos ofertados, no pudiéndose corroborar que cumple con lo solicitado en el PBC. -----

Que, en memorándum N°201 de 13/08/2026, remitido al Director de Tecnología e Informática Lic. Héctor Colmán, se le solicita dictamen técnico referente a la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones del presente llamado. -----

Que, por Dictamen Técnico de Verificación N°1/2026 remitido por el Director de Tecnología e Informática Lic. Héctor Colmán, el mismo concluye que los 3 oferentes cumplen con las especificaciones técnicas de los equipos ofertados de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, dejando constancia que el ítem 2 Impresora multifuncional de Inyección del oferente DATA Systems SAECA se encuentra como “no cotizado”. -----

Estando agregado obra el Cuadro Comparativo de Ofertas, suscrito por la Lic. Ilda R. Díaz de Palacios, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Dirección Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado, de conformidad a lo establecido por nuestra normativa que rige en la materia y lo preceptuado en el PBC del presente llamado. -----

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Gustavo Carneiro”.

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

ÍTEM 1 – IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN.

OFERTA ECONÓMICA = DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

- Precio Total= Gs. 35.558.664.- IVA Incluido.

- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.

- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.

- Como se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, los productos cotizados para la presente contratación no son de procedencia nacional, por lo tanto, ningún oferente podrá presentar el Certificado de Origen del Producto para acogerse al beneficio.

-El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.

- Presenta Declaración Jurada que cuenta con la capacidad de provisión de insumos y repuestos originales que fuesen requeridos de forma inmediata y con garantía de disponibilidad permanente.

-Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.

- Se solicitó al oferente la presentación de la composición del precio ofertado, en atención a que supera el 25% por debajo del precio referencial en ítem N°1. En fecha 24 de agosto la firma, a través de su representante legal, remite la composición de su precio ofertado, en la cual se detalla el ítem solicitado. En la documentación presentada se detalla el desglose de precios para el ítem ofertado, especificando los insumos utilizados, tales como materiales, mano de obra, maquinarias, equipos, herramientas y transporte. Asimismo, se observa la sumatoria de los costos directos del ítem solicitado, incluyendo precio unitario y el precio total correspondiente. Dicha documentación ha sido incorporada a los antecedentes del llamado. El Comité de Evaluación considera satisfactoria la composición del precio presentada, atendiendo al detalle de los costos directos e indirectos consignados, no advirtiéndose elementos que hagan presumir la inviabilidad de la oferta para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, constituye la oferta económicamente más conveniente del presente ítem, por tanto, la más favorable para los intereses Institucionales.

-Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la presente contratación.

-Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica, las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 – Artículo 75° numeral 2)

Abg. Edgar Bonifacio Ríos
Consejo Directivo
Comité de Evaluación

Prof. Abg. Vanessa Cubas Díaz



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°10/2026

"EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO, el Comité concluye que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 35.558.664., IVA Incluido.

ÍTEM 2 – IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CHORRO DE TINTA.

OFERTA ECONÓMICA = FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela.

- Precio Total= Gs. 13.740.000.- IVA Incluido. -
- Presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas la cual cubre el 5% del monto total ofertado.
- No se observa falta de documentación de carácter sustancial.
- Como se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas, los productos cotizados para la presente contratación no son de procedencia nacional, por lo tanto, ningún oferente podrá presentar el Certificado de Origen del Producto para acogerse al beneficio.
- El Dictamen Técnico refiere que la firma cumple con las especificaciones técnicas.
- Presenta Declaración Jurada que cuenta con la capacidad de provisión de insumos y repuestos originales que fuesen requeridos de forma inmediata y con garantía de disponibilidad permanente.
- Se puede observar en la presentación de documentos que la firma goza de experiencia en el ramo teniendo en cuenta que presenta facturas que justifican haber realizado servicios similares por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta.
- La oferta no supera el 15% por encima, ni el 25 % por debajo del precio referencial.
- Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela, se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la presente convocatoria.
- Por tanto, considerando las recomendaciones de Asesoría Jurídica; las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 – Artículo 75° numeral 2) "EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO, el Comité concluye que la firma FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela. cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, por el precio total de Gs. 13.740.000.- IVA Incluido.

OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela
Oferta Total en el Acta de Apertura	35.558.664.-	13.740.000.-
Formulario de oferta y lista de precios, firmados por el oferente.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Declaración Jurada de Menores.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Garantía 5%	Gs. 3.000.000.- Cumple	Gs. 5.000.000.- Cumple
Certificado MIC de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No Aplica	No Aplica
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Inserto en su perfil de proveedor	Inserto en su perfil de proveedor
Precios referenciales. 25% por debajo o 15% por encima del referencial.	No Cumple – Justifica por nota	Cumple
Declaración Jurada de Personas	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Declaración Jurada de Conocimiento de la existencia de un conflicto de interés respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Inserto en su perfil de proveedor	Presenta – Cumple
Patente Comercial	Inserto en su perfil de proveedor	Inserto en su perfil de proveedor
Capacidad Financiera. Ratios Liq. End y Rent - 2023/2024/2025	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Experiencia requerida. Contratos Ejecutados referente a la convocatoria de los 3 últimos años (2023/2024/2025)	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Cédula de Identidad	Inserto en su perfil de proveedor	Inserto en su perfil de proveedor
Registro Único del Contribuyente.	Inserto en su perfil de proveedor	Inserto en su perfil de proveedor
Documentos que acrediten el cumplimiento de capacidad técnica.	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
Poder Representante	Inserto en su perfil de proveedor	Cumple
Constitución y Estatuto Social.	Inserto en su perfil de proveedor	Unipersonal
Exclusión de encargados de Evaluación por conflicto de intereses Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple	No se registraron / Cumple
Ausencia de los Encargados de la Evaluación – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple	No se registraron / Cumple

3
Abg. Edgar Bonifacio Ríos
Consejo Directivo
Comité de Evaluación

Prof. Abg. Vanessa Cubas Díaz



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°10/2026

Disidencia de criterios de los Encargados de la Evaluación y sus fundamentos – Art. 82 Decreto 2264/24	No se registraron / Cumple	No se registraron / Cumple
Se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	José Flecha C.I.: 698.987 Javier Cosp C.I.: 442.643 Sergio Pérez C.I.394.226 Diego Luis Cosp C.I.1.256.433 Carmen De Santacruz C.I.440.169 Marcial Leiton C.I. 509.529 Hugo Giménez C.I.:2.259.981 Cumple	Francisco Sabino Rotela López C.I.:787.858 Cumple
Observación del Acta de Apertura	No	No
Corrección Aritmética	No presenta	No presenta

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES	DATASYSTEMS SAECA				FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela			
	2023	2024	2025	PROM.	2023	2024	2025	PROM.
Ratio de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	(81.800.367.548 /30.386.746.798)	(90.228.853.063 /38.638.903.587)	(103.548.499.484 /32.695.074.874)	2,73	5,09	6,33	5,83	5,75
Ratio de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	(30.486.746.798 /102.369.011.893)	(41.381.547.423 /119.500.885.368)	(35.820.983.807 /133.038.290.974)	0,30	0,13	0,11	0,13	0,12
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad respecto al capital	Utilidad: 12.322.808.839 Capital: 48.000.024.000	Utilidad: 10.085.000.727 Capital: 48.000.024.000	Utilidad: 23.632.356.270 Capital: 48.000.024.000	0,32	7%	15%	27%	17%

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentado por las firmas se encuadran dentro de los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a Contratación de Menor Cuantía Nacional N°08/2026 “Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA”. La Disponibilidad Presupuestaria se encuentra prevista en el PAC N° 485.196.- Total PAC.78.000.000.-

En el acto de apertura se dejó constancia de una observación respecto de la documentación técnica presentada por la firma HANDRUG INGENIERÍA para el Ítem N° 1 – Impresora Láser Multifunción, dicha cuestión fue posteriormente sometida a verificación por el área técnica competente, cuyo dictamen concluyó que el equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, la observación formulada durante el acto de apertura fue debidamente considerada y verificada en la etapa de evaluación técnica, determinándose el cumplimiento de las especificaciones requeridas por parte de la firma HANDRUG INGENIERÍA para el referido ítem. No obstante, habiéndose aplicado los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y considerando las ofertas económicas presentadas por los oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos y documentales exigidos, la firma HANDRUG INGENIERÍA no resultó adjudicada en ninguno de los ítems del presente llamado.

Por tanto, teniendo en cuenta las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en el artículo 75° del Decreto 2264/24, demuestra que son las ofertas económicas más convenientes, y que cumplen con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado se concluye en el siguiente informe.

RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2026“ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, POR EL MONTO TOTAL DE GS.49.298.664, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

ÍTEM 1 – IMPRESORA LÁSER MULTIFUNCIÓN: A LA FIRMA “DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.” con RUC 80013889-9, POR EL PRECIO TOTAL DE GS.35.558.664, IVA INCLUIDO.

ÍTEM 2 – IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CHORRO DE TINTA: A LA FIRMA “FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela” CON RUC 787858-3, POR EL PRECIO TOTAL DE GS.13.740.000.- IVA INCLUIDO.

SALVO MEJOR PARECER, ES NUESTRO INFORME.

Abg. Edgar Bonifacio Rios
Consejo Directivo
Comité de Evaluación